

Localidad: Mazagón.

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26 e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero (LPSC).

Sanción: 25.000 pesetas.

Expediente: H-188/93-E.P.

Persona o entidad denunciada y domicilio: D. Juan Pedro Vega Rivero. Avda. Las Adelfas, Edificio La Cigüeña, núm. 1-1.º Dcha.

Localidad: Matalascañas.

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26 e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero (LPSC).

Sanción: 25.000 pesetas.

Expediente: H-249/93-E.P.

Persona o entidad denunciada y domicilio: D.º Aurora Trinidad Blanet. «Bar Finalmente». Sector A, parcela 33.

Localidad: Matalascañas.

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26 e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero (LPSC).

Sanción: 25.000 pesetas.

Expediente: H-330/93-E.P.

Persona o entidad denunciada y domicilio: D.º M.ª Isabel Alfonso Alfonso. Bar Texas. C/ Giralda II, Blq. 4-1.º - C.

Localidad: Torre de la Higuera.

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26 e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero (LPSC).

Sanción: 25.000 pesetas.

Expediente: H-335/93-E.P.

Persona o entidad denunciada y domicilio: D. Juan Antonio Sánchez Roldán. Sector E, Parcela 6.

Localidad: Torre de la Higuera.

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26 e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero (LPSC).

Sanción: 25.000 pesetas.

Expediente: H-30/94-E.P.

Persona o entidad denunciada y domicilio: D. Andrés Ramírez Brenes. C/ Palos, núm. 10.

Localidad: Huelva.

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26 e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero (LPSC).

Sanción: 50.000 pesetas.

Expediente: H-56/94-E.P.

Persona o entidad denunciada y domicilio: D.º Otilia Granado Sánchez. C/ Los Girasoles, núm. 8.

Localidad: Matalascañas.

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26 e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero (LPSC).

Sanción: 25.000 pesetas.

Expediente: H-116/94-E.P.

Persona o entidad denunciada y domicilio: D. Juan Pedro Vega Rivero. Edificio La Cigüeña, 1-1.º Dcha.

Localidad: Matalascañas.

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de

Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26 e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero (LPSC).

Sanción: 75.000 pesetas.

Expediente: H-139/94-E.P.

Persona o entidad denunciada y domicilio: D. Manuel Pérez Campos. C/ Alta núm. 11.

Localidad: Corteconcepción (Huelva).

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26 e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero (LPSC).

Sanción: 25.000 pesetas.

Expediente: H-157/94-E.P.

Persona o entidad denunciada y domicilio: D.º María Camacho Trillo. C/ Santa Agueda, núm. 24.

Localidad: Villalba del Alcor (Huelva).

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26 e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero (LPSC).

Sanción: 25.000 pesetas.

Expediente: H-167/94-E.P.

Persona o entidad denunciada y domicilio: D. Antonio Mora Garrido. Bar «El Burguer». C/ Castillo, núm. 18.

Localidad: Moguer (Huelva).

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26 e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero (LPSC).

Sanción: 25.000 pesetas.

Expediente: H-177/94-E.P.

Persona o entidad denunciada y domicilio: D. Juan Antonio Moreno Navarro. «Bar El Jueves». C/ San Antonio, núm. 4.

Localidad: La Palma del Condado (Huelva).

Infracción: Art. 1.º de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14 de mayo de 1987.

Tipificación: Art. 26 e) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero (LPSC).

Sanción: 25.000 pesetas.

Huelva, 2 de diciembre de 1994.- El Delegado, José Antonio Muriel Romero.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 3709/94).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo en Cádiz hace saber que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación Minera, del que se expresa número, nombre, mineral, cuadrículas, término municipal y fecha de otorgamiento:

Núm. 1:292. Nombre: Madronada. Recurso: Yeso. Cuadrículas: 16. Término municipal: Olvera. Fecha de Otorgamiento: 8.11.94.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el art. 78.2 de la vigente Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y 101.5 del Reglamento General para el Régimen de Minería de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 9 de noviembre de 1994.- El Delegado, Salvador de la Encina Ortega.

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre inicio de expediente de aguas minerales. (PP. 3710/94).**

El Delegado Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía en Cádiz hace saber que por D. Antonio Pérez Villagrán en nombre y representación de la Entidad FOGACI, S.A., con domicilio en Jerez de la Frontera, Paseo de la Rosaleda 4, ha sido solicitada la declaración de Agua Mineral a las procedentes de un manantial situado en las inmediaciones de la garganta «El Cuervo», enclavada en una finca propiedad de la entidad, en el término municipal de Medina Sidonia.

Lo que se hace público a fin de que los que se consideren interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha de la presente publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 39.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 21 de octubre de 1994.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre otorgamiento de permisos de investigación minera. (PP. 3711/94).**

El Delegado Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo en Cádiz hace saber:

Que en aplicación del art. 64.1 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, ha resuelto otorgar los Permisos de Investigación siguientes:

Nombres: «Lebrija I» y «Lebrija II». Números: 1.315 y 1.316. Recursos a Investigar: Yeso. Vigencia: Tres años. Superficie: 1 Cuadrícula y 9 Cuadrículas respectivamente. Término municipal: Algodonales. Provincia: Cádiz. Condiciones especiales: Las generales de la Ley. Interesado: Hmnos. Ruiz Dorantes, S.L.; Ctra. de los Tollos Km. 3, Lebrija.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el art. 78.2 de la vigente Ley de Minas, de

21 de julio de 1973, y 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 15 de noviembre de 1994.- El Delegado, Salvador de la Encina Ortega.

## CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

**RESOLUCION de 29 de diciembre de 1994, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se fija lugar, día y hora para el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por el proyecto de explotación Cabeza de Vaca, para carbón, en término municipal de Bélmex (Córdoba). (PP. 15/95).**

Por la Consejería de Economía y Hacienda en fecha 6 de junio de 1994 se aprobó el Proyecto de Explotación a cielo abierto «Cabeza de Vaca» y proyecto de Restauración, relacionado con varias concesiones de explotación cuya titularidad ostenta la Empresa Nacional Carbonífera del Sur, S.A. (ENCASUR), Cabeza de Vaca y once más, para recursos mineros de la Sección D (carbón) situadas en la cuenca carbonífera de Bélmex y en el término municipal de Bélmex (Córdoba).

Mediante resolución de fecha 9 de noviembre de 1994 se sometió a información pública la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por la expropiación con los resultados que constan en el expediente.

En cumplimiento de los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento, se hace público que los próximos días 25, 26 y 27 de enero de 1995, a las 10 horas, se convoca en el Ayuntamiento de Bélmex, a los propietarios afectados de la relación anexa, para proceder al levantamiento del acta previa a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto más arriba mencionado.

A dicho acto deberán asistir personalmente o bien representados por persona legalmente acreditada para actuar en su nombre, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estima oportuno.

### ANEXO QUE SE CITA

Día	Finca núm.	Parcela	Propietario	Domicilio
25.1.95	1	97	Manuela Rivera Fernández	Pedroche, 57 Bélmex
"	2	130	Juan Rivera Fernández	Fco. Bravo, 18 Bélmex
			Sacramento Fernández Caballero	Fco. Bravo, 18 Bélmex
			Antonio Fernández Caballero	Navas, 27, Bélmex
	3	59	Emilia Fernández Caballero	Pedroche, 57b Bélmex
	4	60	Manuela Rivera Arévalo	Fco. Bravo, 20 Bélmex
	5	61	Claudio Rodríguez Prieto	Pecha Forca, 33, 1.º, 1.º 08033. Barcelona
26.1.95	6-7	69-102	Juan Rivera Fernández	Fco. Bravo, 18 Bélmex
	8	101	Santiago Caballero Heredia	Córdoba, 61 Bélmex
	9	101	Fernanda Sánchez Nevado	Anoeta, 32-2B 28041. Madrid
	9	123	Isidoro Ruiz Fernández	Córdoba, 87 Bélmex
	10	127	Catalina Romero Español	Príncipe, 1 Bélmex
27.1.95	11	126	Juan Ramos Aires	Afores, 58-4.º, 3.º Ripollet (Barcelona)
	12	122	Francisco Gómez Santofimia	Echegaray, 16 Bélmex
	13	121	Felisa Ruiz Fernández	Comandante Velázquez, 1-1.º 2. Córdoba
	14	120	Ricardo Ruiz Fernández	Carlos Rodríguez, 91b Bélmex
	15	119	José Ruiz Fernández	Carlos Rodríguez, 91-1.º Bélmex

Córdoba, 29 de diciembre de 1994.- El Delgado, Antonio Raya Rodríguez.